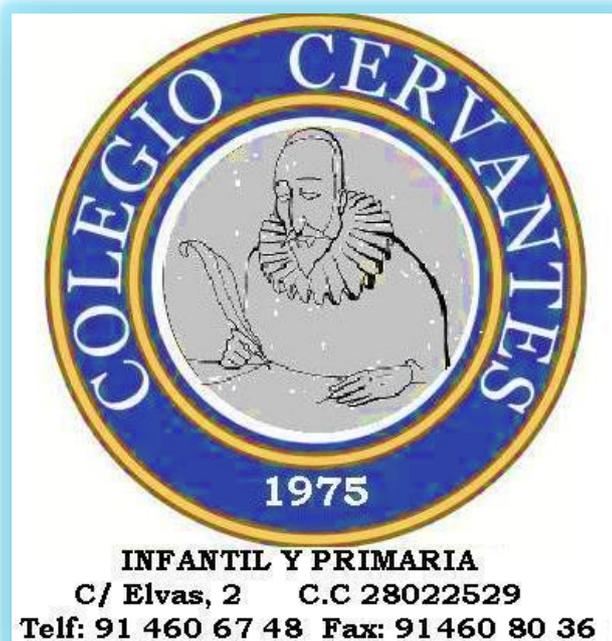


# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

## COLEGIO CERVANTES



## **5 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

La acción tutorial es desempeñada por todo el profesorado (aunque la mayor responsabilidad recaiga en los tutores), por ello, se han recogido las propuestas del equipo de tutores en la Memoria para trabajar en el Plan de Acción Tutorial destinado a todos los alumnos y alumnas del centro.

Este Plan de Acción Tutorial será el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, así como las líneas de actuación con el alumnado, familias, padres, tutores legales y el profesorado.

Para facilitar la información básica y especificaciones necesarias para el correcto desempeño de la labor docente, se llevarán a cabo reuniones presenciales con las familias tanto en grupo (se realizarán todas las que sean necesarias, siendo siempre como mínimo dos), como individuales cuando las circunstancias lo requieren, lo pidan los padres o lo estime oportuno el tutor/a. De esta forma, para la comunicación continua con las familias, se usarán diferentes métodos de contacto como la agenda escolar, diferentes plataformas digitales (Classroom, Gmail...), llamadas telefónicas o el contacto directo con el tutor.

La Evaluación del Plan será continua y se irá realizando a medida que se lleve a cabo. La información obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones tanto en su desarrollo como a final del curso con el fin de mejorarlo y que sirva de punto de partida para darle una continuidad durante el curso siguiente.

### **Objetivos generales que se proponen para el Plan de Acción Tutorial:**

- Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se tendrá en cuenta las edades y características del alumnado de las diferentes etapas educativas, con especial atención al alumnado nuevo y al más vulnerable.
- Educar en valores y normas, así como ayudar al alumno a formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.
- Seguir apoyando a las familias en todas las necesidades que surjan.
- Cooperar en el proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores de la comunidad educativa, de tal modo que la convivencia y la participación se conviertan en elementos que definan el estilo del centro.
- Colaborar con otras instituciones o asociaciones para contribuir a la toma de decisiones que el alumno debe asumir a lo largo de su permanencia en el centro.
- Continuar con la estrecha colaboración de los tutores y el centro con las instituciones oficiales (Servicios Sociales, Servicios de Absentismo, etc.).
- Se favorecerá el uso de nuevas tecnologías, como Google suite o tabletas cedidas por la Comunidad de Madrid, tanto en el proceso de enseñanza - aprendizaje, como en la comunicación con las familias.

### **Objetivos específicos del tutor con el equipo docente:**

- Existirá una colaboración estrecha entre tutor, equipo docente del centro, los especialistas y la dirección para asegurar la adecuada coordinación y convergencia de actuaciones.
- Comunicar a los profesores aquellas nuevas informaciones que puedan surgir y puedan ser útiles para su tarea educativa.
- Ayudar, cuando sea preciso, en las situaciones de dificultad entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- Implicar al profesorado del grupo en las acciones consideradas pertinentes.
- Promover reuniones coordinadas por la Jefatura de Estudios entre el tutor, el grupo de profesores y la orientadora asignada, para el seguimiento de los alumnos y la unificación de los criterios de intervención. Además, siempre que se estime necesario tendrán lugar reuniones entre los tutores y profesores del mismo nivel con el fin de aunar criterios de actuación.
- Coordinar las actividades de apoyo y refuerzo educativo para aquellos estudiantes que lo necesiten.

- Colaborar directamente con la Jefatura de Estudios para la creación de un clima positivo de convivencia, respeto, empatía, comprensión....
- Incorporar actividades relacionadas con las necesidades de acompañamiento y refuerzo emocional.

### **Objetivos específicos del tutor con los alumnos:**

- Realizar un seguimiento más cercano y observar de manera más minuciosa al alumnado nuevo para adaptar las estrategias pedagógicas que mejor se ajustan a ellos.
- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo que le corresponde partiendo de la información obtenida del curso anterior.
- Observar el estilo de aprendizaje de los alumnos, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes, aplicando metodologías activas.
- Conocer los rasgos psico-evolutivos y sociales de los alumnos y sus repercusiones educativas.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes, como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
- Detección, ayuda y prevención de aquellos alumnos y alumnas con alguna dificultad que pueda afectar a su desarrollo social y emocional para lograr un óptimo desarrollo de su aprendizaje.
- Fomentar la integración, la convivencia y la atención.
- Transmitir valores de higiene y de salud en los alumnos.
- Hacer un seguimiento de la Acción Tutorial que mejore las propuestas sugeridas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.
- Controlar el motivo de las faltas de asistencia.
- Desarrollar las actividades establecidas dentro de la Acción Tutorial.

### **Objetivos específicos del tutor con los padres o responsables legales:**

- Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar proporcionándole una serie de datos relativos a:
  - El rendimiento general y por materias.
  - Las dificultades de aprendizaje observadas.
  - Las medidas tomadas y evaluadas por el centro.
  - Los hábitos de trabajo y de estudio.
  - La actitud ante la tarea.
  - Las posibilidades académicas.
  - Las actitudes y comportamientos.
  - El proceso de integración y participación en el trabajo del aula.
  - Las ausencias durante las horas lectivas.
  - Atención y estudio de posibles situaciones de conflicto entre el alumnado y las familias.
  - Trabajar con los alumnos y sus responsables legales para lograr un ocio responsable
  - Tener en cuenta el estado emocional del alumno.
  - Informar a las familias del trabajo efectuado en el aula.
- El tutor debe recabar de los padres o responsables legales una serie de datos relativos a:
  - Los horarios y el espacio material de trabajo en el hogar.
  - Las anomalías de cualquier tipo que puedan incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Todo tipo de datos que se estimen importantes para completar, contrastar y profundizar los que ya se tengan del alumno.
- Lograr una coherencia educativa entre la familia y el centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.

- Implicar a los padres o responsables legales en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Asesorarlos sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, la salud emocional, la drogodependencia, etc. que pueden cristalizar en planes de actuación adecuados.

### **Metodología:**

- Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común, tanto dentro del aula, como en el hogar.
- Se tendrá en cuenta la adaptación de la metodología utilizada dependiendo de cada grupo y sus necesidades.
- La evaluación que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es adecuado el trabajo, permitiendo modificar aquellos aspectos que sean necesarios.
- Estimular actividades de diálogo y escucha, para crear un clima de confianza en el grupo.
- Llevar a cabo metodologías activas que impliquen una mayor atención y motivación intrínseca en el alumnado, haciendo uso de las nuevas tecnologías educativas.

### **Evaluación del Plan de Actividades:**

- La evaluación de este plan será continua, flexible y formativa.
- Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:
  - Nivel de consecución de los objetivos.
  - Actividades realizadas.
  - Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
  - Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios realizados en el centro.
  - Necesidad o no de rectificación de la acción.
  - Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a la observación, entrevistas y cuestionarios abiertos.
  - Las fuentes de información serán el alumnado, los profesores y las familias.
- La evaluación del informe se realizará con la orientadora asignada y se difundirá a todos los implicados. Se recogerán las aportaciones del cambio y mejora en la memoria final de curso.
- Se tomará como referencia los resultados de esta evaluación para la realización del plan de acción tutorial del curso siguiente.